San Lorenzo, 12 de agosto del 2016.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 24/2016 **"CONFECCION DE AGENDAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 24/2016, de fecha de apertura de sobres el uno de agosto del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**
- ✓ **ALAMO S.A.**
- ✓ **TALABART S.A.**
- ✓ **SERIGRAF S.R.L.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **TALABART S.A.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS VISUAL**
- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**
- ✓ **MULTIMERC S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TALABART S.A.	Artes Gráfica VISUAL	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	MULTI MERC S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rafael Salinas
Jefe del Dpto. Seguimiento y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes: ARTES GRAFICA VISUAL, PAPELERA GUAIRA S.R.L., TALABART S.A., y MULTIMERC S.R.L.; constatándose que los mismos no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***ARTES GRAFICA VISUAL, ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 30.973.410 (treinta millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos diez guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***TALABART S.A., ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 36.732.150 (treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil ciento cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. ***MULTIMERC S.R.L., ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 42.114.150 (cuarenta y dos millones ciento catorce mil ciento cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

4. ***PAPELERA GUAIRA S.A., ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 53.371.500 (cincuenta y tres millones trescientos setenta y un mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

A continuación se procedió al análisis del precio ofertado por la firma TALABART S.A., encontrándose dentro del rango del 30% por debajo (treinta por ciento) y del 20% por encima (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente en fecha 01 de agosto del cte. año, las firmas oferentes TALABART S.A., ARTES GRAFICA VISUAL y MULTIMERC S.R.L. han remitido sus muestras según Notas presentadas respectivamente; Sin embargo, la firma oferente PAPELERA GUAIRA S.A., no ha presentado Muestra de lo cotizado, **No dando Cumplimiento** a lo establecido en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) Punto 19 donde menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestras de las agendas al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta.-*"; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 5 de agosto del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes con las ofertas más bajas, ***ARTES GRAFICA VISUAL y TALABART S.A.,*** la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

ARTES GRAFICA VISUAL

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

V. Otros documentos.

2. *El Oferente deberá presentar copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente.*
3. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de agendas,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio*** *cuya sumatoria de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Los Contratos deberán ser de PROVISIÓN DE AGENDAS.***
4. *Certificado de Cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
5. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
6. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*

TALABART S.A.

V. Otros documentos.

6. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*

Respectivamente,

La firma TALABART S.A. ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe; sin embargo la firma ARTES GRAFICA VISUAL, no ha dado cumplimiento a lo requerido. Así mismo, se ha verificado el SIPE, donde se ha constatado que dicha firma se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado conforme las Resoluciones D.N.C.P. N° 2210/16 por la cual se *"Resuelve: 3°) DISPONER LA INHABILITACIÓN DE LA FIRMA ARTES GRÁFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA CON RUC N° 2922317-2 POR EL PLAZO DE (3) TRES MESES, CONTADOS DESDE LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY N° 2051/03"*; por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 y a la Resolución 2512/16; se procede a rechazar la oferta del mencionado oferente.

Seguidamente, se ha verificado la muestra presentada, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación Punto 22 Criterio de evaluación y calificación de las muestras, del cual se desprende lo siguiente:

Lic. R. Galiano
Jefe Dpto. Planeamiento y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Legal y de Contrataciones

- La muestra presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **TALABART S.A.** considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

TALABART S.A.
RUC N°: 80055195-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	182.237.200	679.179.981	286.208.443	382.541.875
PC		63.873.592	145.908.753	64.605.623	91.462.656
		2,85	**4,65**	**4,43**	**4,18**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	63.873.592	545.486.753	250.677.260	286.679.202
AT		327.056.551	881.746.981	1.114.348.443	774.383.992
		0,20	**0,62**	**0,22**	**0,35**
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	11.892.020	14.358.428	17.410.955	14.553.801
C		100.000.000	150.000.000	650.000.000	300.000.000
		0,12	**0,10**	**0,03**	**0,05**

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"CONFECCION DE AGENDAS"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **TALABART S.A..,** por la suma total de **G. 36.732.150 (treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil ciento cincuenta guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario

TALABART S.A.

1.1.0.330.30.01.99 **Productos de Papel, Cartón e Impresos** **G. 36.732.150.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TALABART S.A.	Artes Grafica VISUAL
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	TALABART S.A.	Artes Grafica VISUAL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		**NO CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		**CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		**N/A**
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**		**N/A**

Lic. Daniel Molinas
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TALABART S.A.	Artes Grafica VISUAL
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA con la boleta de pago si corresponde, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	**N/A**	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	TALABART S.A.	Artes Grafica VISUAL
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. [illegible] de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	TALABART S.A.	Artes Grafica VISUAL
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar Constancia de RUC a fin de determinar la antigüedad requerida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. El Oferente deberá presentar copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3. Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de agendas, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio** cuya sumatoria de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4. Certificado de Cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Lic. Raquel Galinas
Jefe Dpto. Seguimiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Provisionamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HA IPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 24/2016 - "CONFECCIÓN DE AGENDAS"

			TALABART S.A.					ARTES GRAFICA VISUAL					PAPELERA GUAIRA S.A.					MULTIMERC S.R.L.				
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	Impresión de Agendas	Talabart S.A.	Paraguaya	897	40.950	36.732.150	ARTES GRAFICA VISUAL	Paraguay	897	34.530	30.973.410	Guaira	Paraguay	897	59.500	53.371.500	Halcon	Nacional	897	46.950	42.114.150
					Precio Total		36.732.150			Precio Total		30.973.410			Precio Total		53.371.500			Precio Total		42.114.150

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETA REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: TALABART S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 24/2016 - "CONFECCION DE AGENDAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	Impresión de Agendas	Talabart S.A.	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	897	40.950	36.732.150
							PRECIO TOTAL		36.732.150

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.330.30.01.99 Productos de Papel, Cartón e Impresos

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones